

Moniquirá, 04 de junio de 2026

Señor(a)
Anónimo

Asunto: Respuesta a pregunta formulada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, publicado en el micrositio institucional, el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 13 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m. en el Centro Vacacional Chiminigagua.

En cumplimiento de lo establecido en dicho reglamento, las preguntas de la ciudadanía fueron recibidas tanto por medios virtuales como mediante formularios físicos dispuestos para los asistentes que optaron por este mecanismo de participación.

Dentro de las preguntas recibidas durante el desarrollo de la audiencia, se registró la formulada por usted, la cual se transcribe a continuación:

“¿A qué se debe la demora en la asignación de citas?”

Al respecto, nos permitimos informar lo siguiente:

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. ha evidenciado durante los últimos años un incremento significativo en la demanda de servicios de salud, derivado tanto del aumento de la población usuaria como de la confianza que los pacientes de la región han depositado en nuestra institución. Esta situación ha generado una mayor solicitud de consultas especializadas, procedimientos diagnósticos, ayudas terapéuticas y demás servicios complementarios.

Si bien este incremento en la demanda puede ocasionar, en determinados momentos, tiempos de espera superiores a los deseados, la institución ha venido implementando diversas estrategias orientadas a mejorar la oportunidad en la atención y fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios.

Entre las acciones adelantadas se destacan el fortalecimiento del talento humano, la ampliación progresiva de la oferta de horas médicas en diferentes especialidades,

la programación de jornadas adicionales de atención, la optimización de los procesos de agendamiento y el mejoramiento continuo de los mecanismos de asignación de citas.

De igual forma, se realiza seguimiento permanente a las listas de espera con el fin de identificar las especialidades con mayor demanda y gestionar acciones que permitan aumentar la capacidad de atención y mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios.

Nuestro compromiso institucional es continuar trabajando para garantizar una atención cada vez más oportuna, segura, humanizada y centrada en las necesidades de los usuarios, procurando mejorar de manera permanente el acceso a los servicios de salud de la comunidad.

La presente respuesta se emite de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente aplicable al ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que la pregunta fue presentada de manera anónima, la presente respuesta será publicada en la página web institucional, en la sección de noticias y en el micrositio de Rendición de Cuentas, garantizando los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Cordialmente,



Diego Fernando Rivera Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Hospital Regional de Monquirá E.S.E.